

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 18 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Baeza, Mancha Real y Jimena (Jaén). (PP. 169/2018).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 30.11.2017, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a CR. La Laguna, para el proyecto denominado de «Rehabilitación del Humedal Laguna Grande mediante adaptación, conducción y almacenamiento de aguas», en el término municipal de Baeza, Mancha Real y Jimena (Jaén) (Expte. AAU/JA/0060/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 18 de enero de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.